

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias diputado.

Para dar inicio a la Sesión Solemne, pido a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos; aclarando que si antes del tiempo referido se constituye el quórum se abrirá la sesión.

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos para registrar la asistencia.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Compañeras y compañeros diputados ¿Falta alguien por registrar su asistencia?

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Diputado.

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Diputado Eric.

Queda registrada su asistencia, ¿alguien más?

Señor Presidente existe quórum, por lo tanto puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias diputado.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día miércoles quince de agosto del año dos mil dieciocho.

Honorable Legislatura, en observancia de lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, llevaremos a cabo la presente Sesión de Régimen Solemne para Clausurar los Trabajos del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la “LIX” Legislatura.

Por lo tanto solicito a la Secretaría haga saber el protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Honorable Asamblea, el protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.

2. Designación de la Comisión Protocolaria para comunicar la Clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la “LIX” Legislatura del Estado de México, al Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

3. Declaratoria Solmene de la Clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la “LIX” Legislatura del Estado de México, por el Diputado Jorge Omar Velázquez RUÍZ, Presidente de la Legislatura.

4. Himno Nacional Mexicano.

5. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Solicito respetuosamente a los asistentes a la sesión se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. En acatamiento de las normas jurídicas correspondientes, en su oportunidad la Secretaría de la directiva remitirá a la Diputación Permanente los asuntos, las iniciativas y documentación que obra en su poder para los efectos procedentes; asimismo, la Presidencia comisiona a los integrantes de la directiva para que en su oportunidad comuniquemos al gobernador constitucional del Estado de México, Licenciado Alfredo Del Mazo Maza y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, la clausura del periodo ordinario. De igual manera la Secretaría entregará a las diputadas y los diputados copia del acta de la sesión anterior y de la sesión solemne y registrará la asistencia a la sesión.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día quince de agosto de dos mil dieciocho.

Presidente Diputado Omar Velázquez Ruíz.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día quince de agosto de dos mil dieciocho, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido entregada, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- Para hablar por el término del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, hacen uso de la palabra los diputados Aquiles Cortés López, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Carlos Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Francisco Agundis Arias, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; David Cheja Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Mario Salcedo González, del Grupo Parlamentario el Partido Encuentro Social; José Francisco Vázquez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido morena; Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Martha Angélica Bernardino Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3.- La vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia da lectura a las solicitudes de licencias definitivas de los diputados Jacobo Cheja Alfaro, a partir del día 27 de agosto del año en curso; Juan Manuel Zepeda Hernández, a partir del día 28 de agosto del año en curso; y Miriam Sánchez Monsalvo, a partir del día 27 de agosto del año en curso. Solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato su resolución.

Es aprobada la dispensa del trámite, por unanimidad de votos.

Sin que motiven debate las solicitud de licencia y proyecto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. Las solicitudes de licencia y proyectos de acuerdo, son aprobadas en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobadas en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

8.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día de la fecha y cita para el día jueves doce del mes y año en curso a las doce horas.

Diputados Secretarios

Inocencio Chávez Reséndiz

Leticia Calderón Ramírez

Abel Domínguez Azuz

SECRETARIO DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Esta sesión ha quedado grabada con la clave 182-A-LIX.

VICEPRESIDENTA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Hace uso de la palabra el diputado Jorge Omar Velázquez RUÍZ, Presidente de la “LIX” Legislatura del Estado de México, quien formulará la declaratoria solemne de clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, del Tercer año del Ejercicio Constitucional de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muy buenas tardes.

Honorable Asamblea, con su permiso compañeras y compañeros de la directiva del Noveno Periodo Ordinario de Sesiones; señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, muchas gracias; señores coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios; compañeras y compañeros diputados, gracias a todas y todos ustedes; público y representantes de los medios de comunicación que nos distinguen con su presencia.

Al cerrar el último Periodo Ordinario de Sesiones de la “LIX” Legislatura, me permito expresar que desde que iniciamos nuestras funciones el 5 de septiembre de 2015, buscamos todas y todos a través de la ley construir bases jurídicas útiles para el presente y el futuro de este gran Estado de México y fortalecer el estado de derecho y las instituciones democráticas, pero sobre todo, generar mejores condiciones de vida y convivencia para 17 millones de mexiquenses a quienes nos debemos y a quienes honrosamente servimos.

En el Noveno Periodo Ordinario de Sesiones, que mucho me honro en presidir, la “LIX” Legislatura celebró 7 sesiones plenarias y aprobó 16 iniciativas, de las cuales 5 son nuevas leyes; asimismo, aprobó 16 acuerdos y en total fueron emitidos 16 decretos.

Esta legislatura ha hecho de la pluralidad democrática una herramienta efectiva en el cumplimiento de las grandes responsabilidades, la visión plural, incluyente y respetuosa de las distintas fuerzas políticas deja constancia para la historia de madurez política y del propósito de hacer eficaz nuestra democracia, en una tarea trascendente como lo es la creación de las leyes, ha habido respeto absoluto a los principios democráticos y se ha garantizado la participación igualitaria de todos los grupos parlamentarios, la manifestación de ideas y la observancia de los principios establecidos en las leyes.

Se ha realizado un trabajo serio y cuidadoso en el trabajo legislativo y en sus distintos órganos como la Diputación Permanente, las comisiones y los comités y la gran mayoría de iniciativas que hemos estudiado y aprobado, fueron modificadas y perfeccionadas con propuestas

surgidas de todos los grupos parlamentarios; la comunicación y colaboración institucional con los poderes públicos y con los 125 Ayuntamientos ha sido una nota característica de la “LIX” Legislatura y nos ha permitido fortalecer nuestro criterio y producir normas sustentadas en el conocimiento y en lo que técnicamente es correcto y adecuado, especialmente, para la Administración Pública Estatal y Municipal.

Nuestra actividad ha sido permanente, más allá de periodos ordinarios o extraordinarios, conscientes de la relevancia de actualizar las leyes, en concordancia con la realidad política y socioeconómica del Estado; como integrantes del Poder Constituyente Permanente hemos atendido con oportunidad los mandatos que nos impone la Constitución General de la República y hemos emitido nuestro voto para favorecer las bases establecidas en la ley fundamental de los mexicanos; de igual forma, hemos atendido las órdenes derivadas de las leyes generales, armonizando la legislación del Estado de México, en materias trascendentes.

Nuestro actuar legislativo ha tenido una brújula y ésta ha sido el mayor respeto a los derechos humanos, el principio pro personal, el interés superior de la niñez, la seguridad Pública, la salud y el efectivo acceso a la justicia; coadyuvamos en todo momento, con los municipios del Estado de México, respaldando y aprobando iniciativas impulsadas por los ayuntamientos y que implicaban beneficios, para la comunidad municipal. Ha sido imperativo fortalecer el patrimonio y en general las haciendas públicas municipales, pero cuidando siempre a la población.

En nombre de los mexiquenses, en esta Legislatura se ha dejado testimonio permanente de reconocimiento a personalidades e instituciones, que por su obra han contribuido al bienestar y prosperidad del Estado de México, de nuestro país y de la propia humanidad.

En momentos difíciles se ha hecho patente la solidaridad de las diputadas y los diputados, con los mexicanos y los mexiquenses y hemos apoyado a quienes por causas naturales, se han visto afectados en su patrimonio e incluso en lo más importante, la vida de seres humanos.

Como todas las Legislaturas, la “LIX” se ha desarrollado en su propio tiempo y espacio, en un escenario particular, con circunstancias económicas, políticas y sociales que inciden evidentemente en el quehacer legislativo, sin embargo, hemos tratado de estar a la altura de esas circunstancias, de trabajar y resolver a partir de la realidad histórica en la que nos ha correspondido ejercer esta función, sin improvisaciones, discerniendo con el mayor cuidado y profundidad y viendo en cada ley a seres humanos, con necesidades, con derechos y con obligaciones.

El trabajo legislativo, no es siempre visible y por lo mismo, no se valora con inmediatez, las Leyes no son medibles, pasables o cuantificables pero son el instrumento más eficaz que podemos dotar a la ciudadanía, para mejorar su vida, defender sus derechos y desarrollar todo su potencial, estoy seguro que las diputadas y los diputados de la “LIX” Legislatura, privilegiamos los intereses generales de los mexiquenses, como toda obra humana, la nuestra es perfectible y deberá mejorarse de acuerdo con nuevas realidades, porque la vida humana es dinámica y está en constante modificación y las leyes son producto de esa vida en sociedad. Ha sido un honor formar parte de este Grupo Colegiado y compartir con mis amigas y amigos diputados la responsabilidad de representar y servir a nuestro pueblo, a nuestro querido Estado de México y a nuestra amada patria, agradezco el respeto que nos tuvimos quienes formamos la “LIX” Legislatura.

La crítica constructiva, la buena fe, la suma de voluntades y la amistad que ustedes me dispensaron, me felicito de formar parte de esta Legislatura y pido a mis compañeras y compañeros diputados, acepten mi modesto reconocimiento, por la dignidad con la que se desempeñaron durante estos tres años, esta elevada encomienda, mucho éxito para todas y todos ustedes.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Solicito atentamente a los asistentes a la sesión, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Con lo previsto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LIX” Legislatura siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día miércoles quince de agosto del año dos mil dieciocho, clausura el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria y se pide a la Secretaría comunique la Clausura del Período Ordinario de Sesiones a las autoridades que correspondan.

(Se entona el Himno al Estado de México)

VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Un mensaje: Queremos no dejar pasar la ocasión para felicitar a los diputados que cumplieron años en días pasados o estar por cumplirlos; el próximo 23 de agosto el diputado José Eleazar Centeno Ortiz y el 29 de agosto el diputado Mario Salcedo González, ¡Felicidades!

Se invita a los integrantes de la diputación permanente a tomar su lugar.

Gracias.

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día quince de agosto de dos mil dieciocho.

Presidente Diputado Omar Velázquez Ruíz.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las quince horas con un minuto del día quince de agosto de dos mil dieciocho, una vez que la Secretaría, verificó la existencia del quórum.

1.- La Presidencia formula la declaratoria formal de instalación de la Diputación Permanente durante el Noveno Período de Receso, siendo las quince horas con nueve minutos del día quince de agosto de dos mil dieciocho.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que asistió la totalidad de diputados.

2.- Agotado el asunto motivo de la sesión, la Presidencia la levanta siendo las quince horas con diez minutos del día de la fecha y solicita a los integrantes de la Diputación Permanente permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

**Diputado Secretario
José Francisco Vázquez Rodríguez**